



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 01 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N° 188/26

Iniciador: Coordinadora Academia Internacional de Danza Kairos Lorena Aquino

Asunto: Nota

Tema: Solicita se declare de interés municipal la Exposición y Graduación de la Academia.-

A la Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico
Dra. Fantin Paola Gabriela
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Atento al estudio del expediente en cuestión, esta Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto de declaración, entendiendo que la '**Exposición y Graduación de la Academia Internacional de Danza Kairos**' enriquece de manera directa la agenda cultural y artística del municipio de Puerto Rico.

El evento, planificado para el 3 de octubre en el CEDEMU, no solo impulsa la integración regional mediante la convocatoria de delegaciones de diversas localidades, sino que también brinda un valioso espacio de contención, expresión e inculcación de valores sanos para los jóvenes de nuestra comunidad a través de la danza.

Por lo expuesto, estas comisiones aconsejan la APROBACION del proyecto de Declaración propuesto.

*Es todo en cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES
(Por Mayoría)*

JONATAN EZEQUIEL VEGA
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Vice Presidente del HCD

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno .
Presidente Comisión A.S.

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.
Integrante de Comisión



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

PRIMERO: Se declara de Interés Socio Cultural del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico la
"Exposición y Graduación de la Academia Internacional de Danza Kairos", organizada
por la sede local de dicha institución, a desarrollarse el día 3 de octubre de 2026 en el Centro
Deportivo Municipal (CEDEMU) de esta ciudad, en virtud de su destacado aporte al desarrollo
artístico, la formación en valores, la integración regional y la promoción de la danza.

SEGUNDO: Se entrega copia de la presente Declaración a los representantes de la Academia
Internacional de Danza Kairos.

TERCERO: Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Academia Internacional
de Danza Kairos.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación
en la chacra y de las democracias inteligentes”

FUNDAMENTO

Atento al Expediente N° 188/26, iniciado por la Coordinadora de la Academia Internacional de Danza Kairos, Sra. Lorena Elizabeth Aquino, mediante el cual solicita la Declaración de Interés Cultural Municipal de la **"Exposición y Graduación de la Academia Internacional de Danza Kairos"**.

Que este relevante acontecimiento artístico, formativo y cultural se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2026 en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal (CEDEMU) de la ciudad de Puerto Rico.

Que la Academia Internacional de Danza Kairos es una organización cristiana sin fines de lucro enfocada activamente en la formación integral, la enseñanza técnica y la promoción de la danza como expresión artística.

Que el evento contará con la participación especial de su fundadora y directora, la Pastora Brenda Alvarado, congregando además a alumnas provenientes de diversas localidades de la región.

Que la jornada no solo comprenderá diversas presentaciones coreográficas abiertas a la comunidad, sino que albergará la graduación oficial de sus estudiantes, reconociendo públicamente su esfuerzo, constancia y compromiso formativo.

Que este encuentro representa un valioso aporte al patrimonio cultural local, impulsando espacios sanos de integración, contención social, fe y libre expresión artística para los jóvenes de nuestro municipio.

Que es función primordial de este Honorable Concejo Deliberante otorgar su reconocimiento a las propuestas que enriquezcan la agenda cultural, fortalezcan la identidad comunitaria y promuevan los valores del arte.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a este honorable cuerpo deliberativo el acompañamiento de la presente Declaración.